



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: RECTORADO UPM 30-OCTUBRE-2023

Nº PLAZA: 012

CENTRO: ETS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: INGENIERIA CIVIL : CONSTRUCCIÓN

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA

PERFIL: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ; CONTABILIDAD DE COSTES ; TFG DE ADE

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 11 de ENERO de 2024.

Presidente/a

D. ANTONIO SÁNCHEZ SOLIÑO

Categoría Docente

CU (01/06/2020) (Propuesta por el Director)

VOCALES

D. VICENTE ALCARAZ CARRILLO DE ALBORNOZ

DLPCD (01/09/2020) (Propuesta por el Departamento)

D. GUSTAVO MORALES ALONSO

TU (05/07/2023) (Propuesta por el Director)

D. IRENE MARTÍN RUBIO

TU (14/04/2009) (Propuesta por la representación de los trabajadores)

D. _____

SECRETARIO/A

D. YILSY MARIA NÚÑEZ GUERRERO

DLPCD (25/03/2022) (Propuesta por el Departamento)

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda No (SI/NO) realizar entrevista personal con los candidatos.



POLITÉCNICA

- Se consideran como mérito el desempeño de actividades docentes en universidades públicas españolas en los últimos 7 años a través de contratos de profesorado asociado u otros no permanentes.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA: 20 p.
- FORMACION COMPLEMENTARIA: 15 p.
- EXPERIENCIA DOCENTE: 15 p.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 15 p.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 10 p.
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: 15 p.
- OTROS MERITOS: 10 p.

- Se aplica el baremo propuesto por la UPM

- Se considerará como mérito propiamente de acreditación como 'Ayudante -Doctr.' con un incremento del 15% sobre la puntuación obtenida en los otros méritos.

- Se realice cada mérito en función de su valoración al arrojarse el resultado y el perfil de la plaza.

- Se considerará como puntuación mínima total a superar por los aspirantes de 50 puntos.

El Presidente

El Secretario

Fdo: ANTONIO SÁNCHEZ SOLINO

Fdo: YILSY MARÍA NUÑEZ GUERRERO

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo: VICENTE ALCARAZ

Fdo: GUSTAVO MORALES ALONSO

Fdo: IRENE MARTÍN RUBIO

CARRILLO DE ALBORNOZ

Los candidatos podrán consultar la documentación del concurso el día 17 de enero de 2024 de 10 a 12 de la mañana, en el despacho de economía de la 6ª planta de la Escuela de Ingenieros de Minas (Ciudad Universitaria).